Pereira, 05 de abril de 2026
Señor(a)
RODAS DAGOBERTO
MATRICULA: 1815333
MUNICIPIO: Cartago

PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO
LA EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P. CONSIDERANDO QUE:

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal ni la entrega del aviso de la DECISIÓN EMPRESARIAL 9637259 del 12 de enero de 2026 emitida por el Gestor Control de Energía, la cual resuelve su petición, queja, reclamo o recurso interpuesto ante esta entidad y con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, realiza publicación en la página web de la Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P http://energiapereira.eep.com.co/notificaciones/public/index.php y de igual manera se publica en el centro de Atención al Cliente de la Empresa.

Constancia de fijación: La presente, se fija en un lugar visible y de acceso al público en las instalaciones de la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P., por el término de cinco (5) días hábiles, el 30 de diciembre de 2025, siendo las 10:05, hasta el día 06 de enero de 2026.

Constancia de desfijación: Se desfija el presente aviso el 06 de enero de 2026, el cual permaneció fijada en lugar público y visible de las oficinas de la Empresa por el término de cinco (5) días hábiles.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

TATIANA CARDOZO RAMÍREZ
Supervisora Contrato Cartago